

El Comercio de Perlas en la Edad Moderna

El comercio de perlas entre Europa y América se estableció muy tempranamente. Ya partir del tercer viaje de Colón, en torno a 1498, la comercialización de este elemento destacó de entre las nuevas transacciones que se efectuaron entre ambos continentes.

Los bancos perlíferos caribeños fueron explotados de forma vertiginosa. Ello provocó la necesidad de buscar nuevos focos de abastecimiento, dado que el ritmo de extracción era mayor que el de repoblamiento del molusco. Por ello se empezó a recurrir a la extracción frente a las costas pacíficas de los actuales Ecuador o Panamá.

El principal punto de recepción y distribución de perlas al resto de Europa fue Sevilla. Aquí se establecieron algunos de los comerciantes, procedentes de todos los rincones de Europa, que manejaron el flujo de este bien tan apreciado entre la nobleza y el alto clero.

A pesar del intento por parte de las autoridades reales por controlar su tráfico, el contrabando de perlas era muy habitual, dada la facilidad para esconderlas o camuflarlas con otras mercancías.

Las perlas

Una perla es un objeto sólido y brillante que se forma en el interior de un molusco, generalmente una ostra. Se forman cuando un cuerpo extraño microscópico, se introduce en el interior de la concha y el molusco reacciona cubriendo dicha partícula con la misma sustancia con que se recubre el interior de la concha, es decir, con nácar. Las perlas tardan años, incluso una década, en formarse.

Desde la antigüedad, las perlas han sido consideradas joyas.

Hoy en día, la captura de perlas naturales prácticamente ha desaparecido en favor del llamado cultivo de perlas, consistente en la estimulación artificial de los moluscos para la producción de éstas.

Reales Cédulas

Una Real Cédula es una orden del Rey dirigida a sus propios oficiales. En la misma se les indica cómo actuar en un caso concreto. Cuando el asunto afecta a un particular, se le hace entrega de la cédula y es el interesado quien debe presentarla al destinatario para que la cumpla.

En este caso, la Real Cédula se dictamina dando licencia a una serie de comerciantes de origen flamenco para llevar a cabo transacciones con perlas y

piedras preciosas en Ultramar, lo cual, en principio, estaba reservado a naturales del Castilla.

La Real Cédula es uno de los tipos documentales de más frecuentes e importantes de la Administración durante la Edad Moderna (de fines del siglo XV a principios del XIX).

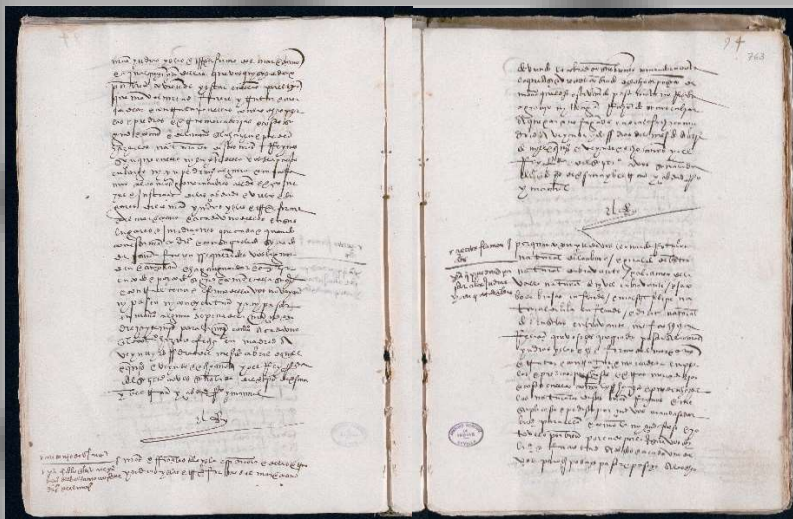
Una perla singular



El dibujo representa una perla singular que, en 1743, fue donada por D^a Rufina Artunduaga al Rey. Los Oficiales Reales remitieron esta ilustración, desde Guatemala a la Corte, donde finalmente se determinó que su envío, para más seguridad, debía esperar al fin de la guerra con los ingleses (guerra de sucesión austríaca en la que España se vio envuelta de 1740 a 1746).

Según los datos que figuran en los documentos, la perla pesaba 182 quilates y medio, unos 36,5 gramos, lo cual supone un tamaño realmente extraordinario, que viene a sumarse a su particular forma geminada.

Real Cédula para que ciertos flamencos puedan comerciar con perlas, piedras preciosas y otros géneros.



Archivo General de Indias. Mapa y Planos, Ingenios y muestras, 139

Archivo General de Indias. Indiferente General, 421, L.3, f.763r y v.

The Pearl Trade in the Modern Age

The pearl trade between Europe and America was established very early on. Starting from Columbus's third voyage around 1498, the commercialization of this element stood out among the new transactions between both continents. Caribbean pearl banks were exploited rapidly. This led to the need to find new sources of supply, as the extraction rate exceeded the mollusk's repopulation rate. Therefore, extraction began off the Pacific coasts of present-day Ecuador or Panama.

Seville became the main point of reception and distribution of pearls to the rest of Europe. Merchants from all corners of Europe established themselves here, managing the flow of this highly valued commodity among the nobility and the high clergy.

Despite the attempts by royal authorities to control its traffic, pearl smuggling was very common, given the ease of hiding or camouflaging them with other goods.

Pearls

A pearl is a solid and shiny object formed inside a mollusk, usually an oyster. They develop when a microscopic foreign body is introduced into the shell, and the mollusk reacts by covering that particle with the same substance that lines the inside of the shell, namely, nacre. Pearls take years, even a decade, to form.

Since ancient times, pearls have been considered treasures. Today, the capture of natural pearls has practically disappeared in favor of the so-called pearl cultivation, involving the artificial stimulation of mollusks for their production.

Royal Decrees

A Royal Decree is an order from the King directed to his own officials, instructing them on how to act in a specific case. When the matter concerns an individual, the decree is handed over to them, and it is the interested party who must present it to the recipient for compliance.

In this case, the Royal Decree is issued, granting a license to a series of Flemish merchants to carry out transactions with pearls and precious stones overseas, a privilege initially reserved for natives of Castile.

The Royal Decree is one of the most frequent and important documentary types in the Administration during the Modern Age (from the late 15th century to the early 19th century).

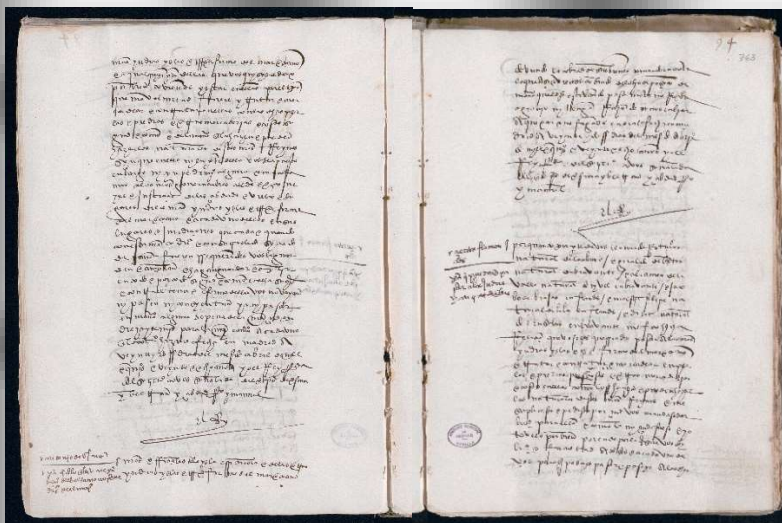
A Singular Pearl



The drawing represents a unique pearl that, in 1743, was donated to the King by Mrs. Rufina Artunduaga. Royal Officials sent this illustration from Guatemala to the Court, where it was ultimately determined that, for added security, its shipment should wait until the end of the war with the English (the War of the Austrian Succession in which Spain was involved from 1740 to 1746).

According to the data in the documents, the pearl weighed 182 and a half carats, about 36.5 grams, which is a truly extraordinary size, adding to its distinctive twinned form.

Royal Decree allowing certain Flemish individuals to trade in pearls, precious stones, and other goods.



Archivo General de Indias. Indiferente General, 421, L.3, f.763r & v.

Archivo General de Indias. Mapas y Planos, Ingenios y Muestras, 139.